



Reflexiones sobre la familia

Dra. Hna. Elizabet Parodi – Material de trabajo 2010

Manuscrito de uso privado

Introducción

Los cambios climáticos nos dejan sorprendidos. Agradecemos a los centros de investigación meteorológica que nos ayudan a comprenderlos, a prever medidas frente a ellos, a tomar conciencia de nuestra responsabilidad por la ecología de nuestro planeta.

Los cambios climáticos atañen a la realidad física del mundo. Pero no son éstos los únicos cambios climáticos de los cuales somos testigos. También en el conjunto de nuestra gran familia humana, de nuestras sociedades y culturas suben y bajan las temperaturas, se agolpan las catástrofes, cambia el medioambiente que influye en la opinión sobre los fundamentos, valores, sentido de la vida humana.

El debate actual en torno de la familia –que no es nuevo en absoluto, pero que ha tomado nuevo vigor frente al creciente fomento cultural y apoyo de las leyes a formas alternativas a la célula familiar– presenta una curiosa ambivalencia sobre la que quisiera llamar la atención para pasar

después a una reflexión sobre algunas características propias que determinan el sentido y la razón de la familia.

El cambio del ambiente, de la atmósfera cultural en la que nos movemos: pluralista, sin orientaciones antropológicas básicas (lo notamos en el relativismo con el que se opina sobre aquello que es propio del ser humano, que lo identifica y define como tal) no nos hace fácil mantener una idea clara a seguir cuando se trata de hablar sobre el valor de la familia. Sobre todo cuando el debate requiere no presentar la argumentación desde una óptica religiosa sino desde una reflexión basada en el mismo ser humano.

Bueno, seamos francos. Cuando el debate se abre con una reflexión, da espacio para pensar antes que obrar... ya estamos en camino de aprovechar la "lluvia" de ideas y críticas en torno de la familia para iluminarla desde una óptica integral, que abarque toda la realidad humana. Pero los espacios de reflexión (espacios que sin duda forman parte esencial de la ecología humana) se han vuelto escasos en la mayoría de los debates actuales. Se suelen discutir leyes, proyectos, políticas.... pero partiendo de la necesidad concreta y buscando darle una solución efectiva que la subsane. Pero muchas veces desde una perspectiva meramente pragmática (con el modelo de "demanda-oferta") y no desde una reflexión global, que incluye todos los aspectos de la persona y también las consecuencias a las que puede llevar.

1 Ortodoxia y ortopraxis

Cuando se trata de temas que hacen a la realidad humana en su dimensión más profunda creo que también tendríamos que aprender de algunos movimientos ecológicos. Ellos están orientados a la acción: quieren hacer algo por un planeta más verde, menos contaminado, más habitable. Pero esa acción se apoya en una reflexión. Lamentablemente inspirada e impulsada por los abusos ya cometidos contra la naturaleza. Pero el ser humano tiene la capacidad de no necesitar esperar a que las cosas sucedan para sacar conclusiones. También puede prever antes ciertas consecuencias de sus actos. Esa es la verdadera capacidad de reflexión humana. Lo que se suele llamar "ortodoxia".

Ya hace dos siglos atrás hubieron intentos concretos de implantar en la cultura occidental otras formas de vida alternativas a la familia. A algunos tal vez les suene el nombre del estadounidense Humphrey Noyes y su comunidad Oneida fundada en Estados Unidos en 1848 y que se mantuvo a lo largo de unos 30 años. La forma comunitaria de entender la vida y de sustituir la familia por un

modelo de convivencia poligámica que implicaba incluso la idea de que todos se sabían padres de los niños de la comunidad. El intento pudo haber tenido prosperidad en aspectos económicos por el concepto comunitario subyacente, pero el éxito de tales experimentos jamás se puede medir por lo económico, sino por las huellas que deja en el alma del ser humano. Esto es lo decisivo y es lo que se debe reflexionar cuidadosamente para poder actuar bien.

Pero en el ambiente en que nos movemos actualmente no todos –en realidad son muy pocos– los que piensan así. Es más, una de las críticas más fuertes a la concepción cristiana de la vida y del ser humano parte del principio que sustenta "el primado de la ortopraxis respecto a la ortodoxia", que tiene un trasfondo claramente marxista.

Tanto la palabra ortopraxis como ortodoxia llevan el prefijo proveniente del griego *orto* (ὀρθο) que significa recto, correcto. O sea que ortopraxis significa una práctica correcta y ortodoxia una correcta interpretación o asimilación de una doctrina, de una concepción, de un ideario determinado.

Volviendo al presupuesto de que la acción correcta es más importante que las ideas correctas, el fracaso de los mismos regímenes comunistas que lo tuvieron como norma nos muestra que no es un principio sostenible. Querer cambiar el mundo sin haber hecho antes una reflexión ética sería sobre aquello que es bueno para el mundo y aquello que no lo es condujo al fracaso político y social del cuales los antiguos países comunistas aún hoy se están recuperando. Benedicto XVI tematiza muchas veces la relación entre ortopraxis y ortodoxia, justamente porque ella está también en la raíz del relativismo que niega la posibilidad de llegar a la verdad y, por lo tanto, de que una acción pueda ser buena o mala según un orden ético natural, incluso más allá de que a una persona –o a un grupo de personas– les pueda parecer bien o mal, simpático o no. Con ello se niega la capacidad del ser humano a reconocer la verdad de las cosas, el orden que subyace a su ser. A esto se le llama, en la filosofía, la negación de lo metafísico; o sea, de aquello que está más allá de lo que se ve a simple vista (meta – físico = más allá de lo visible) pero que constituye la esencia, lo propio de un objeto o de un sujeto. Analizando esta realidad, Benedicto XVI no cesa de proclamar de muchas formas y con toda claridad que "las teorías relativistas desembocan en el arbitrio y se vuelven por ello superfluas, o bien pretenden una normatividad absoluta, que ahora se sitúa en la praxis, erigiendo en ella un absolutismo que no tiene lugar"¹. Con ello se termina elevando la praxis –y en definitiva al pragmatismo– a la categoría de una doctrina, aunque la misma esté vacía de reflexión, de verdad buscada, pensada y querida.

¹ La situación actual de la fe y la teología. Conferencia de Joseph Ratzinger en Guadalajara, México, 1998

2 Familia – una realidad "mojada" en nuestra sociedad



Nuestro medioambiente nos lleva a acostumbrarnos a ver el reemplazo sutil del concepto de matrimonio y familia por otros modelos. La vida concreta (la praxis) hace que ya hayamos perdido el asombro frente a lo que hoy llamamos con toda naturalidad "vivir juntos" –y que en la riqueza de nuestro lenguaje se expresa con el término "cohabitación"– pasando por las parejas homosexuales, bisexuales, los modelos alternativos a la familia de tipo monoparental, homoparental, padres gays, madres lesbianas, mamá o papá solter@...

Esta praxis nos lleva a nosotros a la reflexión, a la ortodoxia de la familia, a buscar qué hay de verdad en ella: ¿Qué **es** la familia? Y, otra pregunta tan crucial como la anterior: Lo que nosotros llamamos familia, ¿es un constructo socio-cultural y por lo tanto reemplazable o se manifiesta imprescindible –así como es– para el sano desarrollo del ser humano y de la sociedad?

Una pregunta que nos puede llevar también a nosotros –si no hacemos un alto de vez en cuando para hacer una reflexión– a caer en la tentación de ver en la praxis actual con la que se relativiza el concepto de familia el resultado inevitable de la evolución socio-cultural sin detenernos a distinguir entre lo que ciertamente está sujeto al desarrollo cultural y lo que en la familia es perenne, es el orden de su ser, su ley natural.

Me adelanto a responder a esta pregunta con unas palabras de Benedicto XVI del 6 de junio de 2005 en la Basílica de Letrán, Roma, que subyacen en la base misma de estas reflexiones:

"El matrimonio y la familia no son una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas particulares, sino que hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano."

Al referirnos a la familia hablamos de un *orden del ser* –un término que lo tomamos de la ontología (que es una de las disciplinas de la filosofía)– para decir que ella tiene un ordenamiento que le es intrínseco, que respo

-+nde a un código natural más allá de todo lo que con el devenir del tiempo pueda haberse conservado por mera tradición, condicionamiento de la época, etc. El arte está justamente en saber distinguir entre aquello que en la familia es adaptación cultural –y por lo tanto pasajera– y las propiedades que forman parte de su esencia y que, por eso, tienen una validez que va más allá de la época.

Podríamos decir –utilizando otra vez una expresión filosófica– que hay una *ley natural* que determina el ser, lo propio de una familia. Una ley natural es algo que está "inscrito" por así decirlo, en el ser mismo: por ejemplo, el hecho de que un niño que crece sin amor y sin dedicación personal sufrirá un serio bloqueo psíquico que perturbará su sano desarrollo, es algo que nadie que conozca la vida puede negar. La necesidad de amor y relacionamiento está "inscrita" en la naturaleza misma del ser humano y es un elemento esencial del *orden de su ser*. Cuando se niega o se lo manipula este orden, se perturba la esencia misma de una persona, su naturaleza.

Las corrientes ecológicas nos quieren hacer tomar conciencia de que el progreso –con su anhelo de llevar a la humanidad al verdadero dominio de la vida– no consiste en someter la naturaleza a nuestros deseos, sino en respetarla de acuerdo a sus leyes intrínsecas. (Así como no se "domina" un idioma lo hablo en la forma en que a mí se me ocurre, sino cuando conozco sus reglas y me atengo a ellas).

Ciertamente tenemos hoy la posibilidad de influir en muchos aspectos de ese orden del ser inscrito en la naturaleza misma de las personas y de las cosas. Baste con pensar todo lo que incluye la investigación y la praxis genética. De ahí la imperiosa necesidad de que estos avances estén cimentados y enmarcados en una reflexión ética. Pues lo que los seres humanos hacemos no se justifica por el mero hecho de que lo "podemos" hacer. En esto vemos el peligro del primado de la praxis sobre la reflexión, cuando ella no tiene espacio en la investigación y cuando no se la asume con todas sus consecuencias.

La clave ética para el manejo de estas realidades está en el equilibrio entre la ley natural y el progreso en el marco de la verdad y del bien de las cosas, pues ya se sabe –a lo sumo con todas las catástrofes ecológicas que hemos causado– que la autonomía del progreso sin sujeción al orden natural lleva a la destrucción.

El probar hasta qué punto se puede cambiar o revertir la ley natural desvirtúa también a la familia pues le quita su fundamento. Oímos a menudo que se niega que el ejercicio de la sexualidad cumpla su verdadero sentido sólo cuando está unido al amor verdadero.

Por lo tanto, muchos de nuestros jóvenes –y no tan jóvenes– a quienes no les proporcionamos el espacio –en la educación escolar, en los medios de comunicación, en la propia familia– para reflexionar y dirimir el sentido de la sexualidad con otros parámetros que no sean simplemente los del placer –aún con la opción por el *safer sex*– sino que incluya también la verdad íntegra de la sexualidad humana: su plenitud por la relación que existe entre amor para siempre y sexo, entre amor sexual y amor abierto a generar vida.

La naturaleza del amor humano –lo queramos admitir o no– tiene un orden que trasciende a la persona misma, que no es fruto sólo de su voluntad, o de su inteligencia, o de sus instintos. Es un orden que no lo inventamos nosotros, sino que le ha sido dado. El amor humano llega a su plenitud cuando se desarrolla de acuerdo a las leyes intrínsecas de ese orden. Este el marco verdadero para el diálogo y el debate sobre la familia.

Y a quien tiene la conciencia abierta a la realidad así como es, no le resulta tan difícil abrirse a este marco de reflexión. Porque la naturaleza misma del amor juega a favor de esta visión integral y porque, en principio, la razón de toda persona busca y promueve los bienes propios de la naturaleza humana, que son el eje de toda cultura sana. Es más, porque existe una orientación común de la razón humana hacia determinados bienes es posible el diálogo entre las culturas y es posible que haya continuidad en valores esenciales más allá de los condicionamientos de la época.

Pero todos sabemos por experiencia que difícil se ha vuelto en nuestra cultura dialogar verdaderamente. En cuanto al tema de la familia es muy evidente que se toman decisiones para resolver problemas pragmáticos, culturales, pero sin tener una visión integral del todo, empezando por la naturaleza del amor humano. Sí, la familia está siendo mojada, ensuciada, embarrada en el discurso y en las políticas actuales.

3 El riesgo de protegerse debajo de un paraguas



Ciertamente quien habla hoy públicamente en favor de la familia tiene que estar dispuesto a soportar un chaparrón de teorías, de estadísticas, de argumentos a favor de una libertad sin conexión con el orden del ser humano... Realmente es como hablar en medio de una tormenta, de un vendaval.

Poner la familia debajo del paraguas para protegerla conlleva el peligro de cercarla, de ocultarla y terminar reduciéndola al marco de lo privado. Esto es justamente lo que buscan muchas de las políticas actuales buscan y lo que queremos evitar.

3.1 La ambigüedad en el discurso sobre la familia

Queremos evitarlo porque estamos convencidos de que la familia es la forma de gregación humana más acorde a su naturaleza. Esta afirmación no tiene un carácter privado ni mucho menos reducido a un credo religioso determinado. Es una constatación que parte de la naturaleza misma del hombre y que por eso estamos obligados a proclamar y llevar al diálogo actual. Que no se trata de una convicción reducida a lo privado lo podemos constatar en el hecho de que está contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada en 1948 por la ONU:

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado."

Ciertamente el problema es que esta realidad tan claramente proclamada no siempre es avalada por las leyes ni se le da espacio real en la cultura.

Ciertamente nadie que tenga un entendimiento lúcido pondrá en duda la importancia de la familia ya por el sólo hecho de que la convivencia entre adultos y niños no es una cuestión que puede ser o no ser. Es la única posibilidad de que los niños aprendan a ser adultos y se puedan integrar a la vida social. Es más, esa interacción hace posible que la sociedad pueda existir y se da, en su forma más natural y plena, en el marco de la familia.

Pero no es eso lo que se cuestiona, me dirán y tienen razón, pues la sociología contemporánea –en relación a épocas anteriores– es mucho más sensible a la relevancia de las temáticas familiares en relación al bienestar global de la sociedad. La ambigüedad consiste en que, si bien se considera que la familia es importante, no se la considera TAN importante como para que tenga un lugar privilegiado –con mayores beneficios– que otras formas de vida y de unión a largo plazo. No se le niega a la familia su función de intimidad, de espacio ideal para el desarrollo humano; pero las políticas no están dispuestas a concretizar eso en leyes y beneficios que la protejan y promuevan.

La política y la economía actuales reconocen que sin familia la sociedad acaba disolviéndose –y por lo tanto no hay a quien gobernar ni quien consuma– sin embargo suelen partir de una visión antropológica individualista, que margina la familia en pro del individuo. Esta es una dicotomía, una ambigüedad desastrosa de nuestra sociedad actual.

A lo mejor nos es conocido que muchas de las fundaciones derivadas de empresas con un enorme potencial económico (baste pensar en el gigante de la informática Hewlett Packard) tienen fundaciones como la *Fundación David y Lucile Packard* que contribuye con millones de dólares al movimiento proaborto en América Latina.

Ciertamente no es difícil intuir detrás de estas decisiones intereses que también pugnan por mejorar el nivel de consumo en los países de menor desarrollo. Un nivel que ciertamente se alcanza con mayor facilidad si se reduce la cantidad de hijos.

En estas cosas vemos claramente la dicotomía reinante a la hora de actuar consecuente en pro de la familia y que es fruto tanto de la concepción ética y humana del amor y de las consecuencias que implica amar, sino también de la deformación del concepto de sociedad y de bien común que tienen las políticas estatales; lo mismo que de los parámetros de progreso con los que se maneja la economía.

A lo sumo después de la crisis mundial del último tiempo todos caímos en la cuenta de que la economía favorece más el individualismo (que promueve el mayor consumo), y la profesión (la persona soltera es más redituable y flexible que la casada) que la familia...

No en vano afirma Benedicto XVI que tal colapso financiero "ha demostrado el error de la hipótesis de que el mercado es capaz de autorregularse, independientemente de la intervención pública y del apoyo de las normas morales". Una hipótesis que pasa por alto "el carácter esencialmente ético de la economía, como una actividad de y para los seres humanos" y que debería ser reemplazada por el ejercicio de responsabilidad humana, intrínsecamente orientada hacia la promoción de la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común y el desarrollo integral - político, cultural y espiritual - de individuos, familias y sociedades"².

3.2 Familia y teoría de género

Dejando el marco económico, otra figura ambigua en el debate de la familia la representan las políticas orientadas en la teoría de género que, en concordancia con su argumento básico –que la

² Benedicto XVI a la Pontificia Academia para las Ciencias Sociales el 30 de abril de 2010.

opción sexual es libre— consideran la vida familiar sólo como una cuestión de decisión personal y asunto privado.

Sabemos que la teoría de género hace del ser varón o mujer una opción personal independiente del sexo biológico que tenga el individuo, con lo cual separa la totalidad de la persona: no es la naturaleza expresada en su cuerpo lo que orienta su identidad, sino el libre albedrío del la persona. Es más, la teoría de género nos dice: el hecho que tengas órganos de mujer o de varón es tan accidental como que tú tengas el cabello rubio o negro, es decir, no hace a tu identidad. Con esto se afirma algo muy dañino a la naturaleza del ser humano: si tengo un cuerpo de mujer, pero en realidad está librado a mi albedrío si quiero ser varón o mujer, significa que no hay relación natural entre mi cuerpo y mi persona... un dualismo sumamente peligroso por todas las consecuencias que tiene en la vida personal y en la sociedad. Este también es el fundamento sobre el cual se apoya la teoría de la homosexualidad como una opción natural acorde a nuestra humanidad.

Un concepto sano del ser humano nos dice que hay una interrelación entre el cuerpo y la identidad personal dada por la misma naturaleza. El hecho real de que haya personas que padezcan una anomalía en este sentido no puede justificar que se considere normal lo que es una enfermedad. Menos aún que se legisle conforme a tal anomalía. Esto no significa discriminar a nadie o enjuiciar, como tampoco negar el hecho de que hay quienes piensan y viven en disidencia con este orden natural. Pero una cosa es respetar la pluralidad y otra es darle fuerza de ley, como en el caso de dar carácter de matrimonio, base de la familia, a una unión homosexual.

Las situaciones jurídicas de interés recíproco entre personas del mismo sexo pueden ser suficientemente tuteladas por el derecho común. Por consiguiente, sería una discriminación injusta contra el matrimonio y la familia otorgar al hecho privado de la unión entre personas del mismo sexo un estatuto de derecho público.

El problema ético que presenta serios interrogantes y que no puede ser simplemente respondido desde lo pragmático (hay una necesidad, se regula por medio de una ley) es la *equiparación* de la unión de parejas homosexuales a la unión matrimonial. ¿Alcanza con que dos personas quieran vivir juntas y tener relaciones de tipo sexual para que constituyan un matrimonio, una familia?

Más allá de toda confesión religiosa es innegable que la familia cumple un rol indispensable en la sociedad y que una "ecología social" supone que la protejamos, que la elevemos y distanciamos de otras formas de unión afectivo-sexual que el ser humano quiera asumir. A estas preguntas responde una carta abierta que los obispos de Argentina publicaron con fecha 20 de abril de 2010. La carta lleva por título: *Sobre el bien inalterable del matrimonio y la familia* y está dirigida a todos los

argentinos en el intento de aportar a una reflexión serena y clara sobre los valores que se ponen en juego al cambiar la fisonomía de aquel ámbito natural en el que se debiera desarrollar el ser humano.

El motivo por el cual los obispos se sienten llamados a hacer público ese escrito es el compromiso que la Iglesia tiene con la verdad, en primer lugar con la verdad sobre el ser humano. Por eso también son conscientes del compromiso que tiene la Iglesia de dialogar con la cultura para exponer una visión verdadera del matrimonio y la familia:

El matrimonio es la forma de vida en la que se realiza una comunión singular de personas, y ella otorga sentido plenamente humano al ejercicio de la función sexual. A la naturaleza misma del matrimonio pertenecen las cualidades mencionadas de distinción, complementariedad y reciprocidad de los sexos, y la riqueza admirable de su fecundidad. El matrimonio es un don de la creación. No hay una realidad análoga que se le pueda igualar. No es una unión cualquiera entre personas; tiene características propias e irrenunciables, que hacen del matrimonio la base de la familia y de la sociedad. Así fue reconocido en las grandes culturas del mundo. Así lo reconocen los tratados internacionales asumidos en nuestra Constitución Nacional (cf. art. 75, inc. 22). Así lo ha entendido siempre nuestro pueblo.

En una sociedad pluralista ciertamente es posible mantener una opción individual –también en los casos en que lleve a un estilo de vida con manifestaciones que no respondan al orden natural– siempre que no atente contra el bien común, dado que la libertad que vale en el plano del individuo no puede ser trasladada al plano social. Esta realidad debiera ser más tenida en cuenta en el debate en pro de una legislación para parejas del mismo sexo análoga a la del matrimonio entre varón y mujer. La carta prosigue:

Si se otorgase un reconocimiento legal a la unión entre personas del mismo sexo, o se las pusiera en un plano jurídico análogo al del matrimonio y la familia, el Estado actuaría erróneamente y entraría en contradicción con sus propios deberes al alterar los principios de la ley natural y del ordenamiento público de la sociedad argentina.

La unión de personas del mismo sexo carece de los elementos biológicos y antropológicos propios del matrimonio y de la familia. Está ausente de ella la dimensión conyugal y la apertura a la transmisión de la vida. En cambio, el matrimonio y la familia que se funda en él, es el hogar de las nuevas generaciones humanas. Desde su concepción, los niños tienen derecho inalienable a desarrollarse en el seno de sus madres, a nacer y crecer en el ámbito natural del matrimonio. En la vida familiar y en la relación con su padre y su madre, los niños descubren su propia identidad y alcanzan la autonomía personal.

Aportar a la toma de conciencia de esta realidad no significa marginar o negar otros conceptos o estilos de vida.

Constatar una diferencia real no es discriminar. La naturaleza no discrimina cuando nos hace varón o mujer. Nuestro Código Civil no discrimina cuando exige el requisito de ser varón y mujer para contraer matrimonio; sólo reconoce una realidad natural.

3.3 Familia vs. libertad individual

Todas sabemos que en nuestra cultura occidental son innumerables los niños, adolescentes y jóvenes que están experimentando el desarraigo y la soledad de una vida que no transcurre en el seno de la familia; una soledad que lleva a la evasión, que daña fuertemente la autoestima y que disminuye la calidad de vida por la pérdida de su sentido. Una soledad que se busca evadir con experiencias de éxtasis, de desenfreno, de descontrol. Baste pensar el problema del alcohol entre los adolescentes... o el consumo de drogas que nuestra propia legislación permite como parte de la libertad individual...

Pero aún sin llegar a estos casos, todos constatamos con dolor la realidad de una generación joven que lleva en sí misma la ambigüedad en su discurso sobre la familia. Por un lado sueñan con formar una familia, la anhelan... para algún día... La ven como un ideal lejano que presupone dominar tantas variables e imponderables que no vale intentarlo por el momento, mientras haya otras alternativas.

Sí, nos duele cuando las parejas de novios se van a vivir juntos, pero no piensan en casarse... Cuando vienen al mundo hijos sin que tengan un papá y una mamá a su lado... Nos duelen las lágrimas de los niños cuando preguntan por qué sus padres no están juntos... Nos pone inseguros la indiferencia con la cual la generación joven tolera y hasta justifica la ley que equipara la pareja homosexual al matrimonio.

En un artículo de Alejandro Rapetti que salió en el diario La Nación el 16 de marzo de 2010 con el título "Cada vez son más las parejas que deciden no tener hijos" se lee lo siguiente:

Se los conoce como DINK (doble ingreso, sin chicos, según las siglas en inglés) y priorizan su independencia económica, el desarrollo profesional y disfrutar del tiempo libre.

Se trata de parejas de entre 25 y 39 años que cada vez más optan por no tener hijos en favor de una mayor independencia económica, desarrollo profesional y tiempo disponible para el ocio. ...

Sofía Roncatti tiene 33 años, es radióloga, y vive en pareja desde hace 4 años, aunque hasta el momento postergó la posibilidad de su maternidad para más adelante: "Nunca descarté la idea de ser mamá, sólo es que por ahora así estamos muy bien, y nos gustaría estirar este momento lo más posible. Creo que hoy en día hay tiempo de ser madre hasta una edad un poco más avanzada, y no veo la razón para apurarnos en tomar una decisión que nos cambiará completamente nuestras vidas", sostiene.

En cualquier caso, los DINK no tienen que preocuparse por asistir a los actos del colegio, pueden salir de vacaciones en cualquier mes del año, y a menudo se permiten consumir artículos y servicios que para muchos pueden resultar de lujo. Salen más seguido a comer afuera y llevan una vida muy saludable, dedicando gran parte de su tiempo libre a hacer ejercicio y llevar una dieta equilibrada.

Estas parejas rompen con la concepción tradicional de familia, y defienden su elección como una opción cada vez más viable a la hora de elegir un modelo de vida.

Las estadísticas así lo demuestran. No es casual que a partir de la década del 80, las mujeres aumentaron progresivamente su edad para contraer matrimonio. La media en esa década fue de 26 años, en los noventa fue de 28 años y supera los 30 años para la década de 2000. ...

Para Gulí, detrás de esta nueva conducta parecen verse multitudes de hijos que recibieron la vida pero no se la pasan a otros, manteniendo una juventud a fuerza de negarse a pertenecer a la rueda de la vida. "No lo veo separado del movimiento, también creciente, de las fertilizaciones en edades avanzadas, insistencias civilizadas a que las cosas ocurran como uno dice y no como son o serían. Una actitud frente a la vida", asegura.

4 La chance de dar vuelta el paraguas – La familia como arca



Una posibilidad de sobrevivir en esta tempestad que azota a la familia sería protegerse como debajo de un paraguas. En palabras del P. José Kentenich tomadas de los comienzos del Movimiento de Schoenstatt, estaría la posibilidad de *retroceder en el tiempo*, volver –como dice en el Acta de Prefundación de 1912– a la época pasada, "*retroceder a la Edad media, sacar las líneas férreas, cortar los cables telegráficos, devolver la electricidad a las nubes*" y –aplicando esas palabras a nuestro caso– proteger a la familia, aislarla para conservarla.

Pero no es esto lo que queremos. En palabras del Padre: *"No. Nunca, No queremos, no podemos ni debemos hacer eso."*

Hay otra: dar vuelta el paraguas y ver en esta tempestad una chance para descubrir a la familia en su dimensión de arca que, como la de Noé (Gén. 6-9) en medio de oleajes desmesurados... sí, de diluvio, Dios se vale de ella para dar cumplimiento a su alianza y comenzar de nuevo su historia con la humanidad.

En medio de la tempestad por la que atraviesa la familia nuestro esfuerzo está en abrir el paraguas... ¡pero al revés! Está en descubrir y proclamar que la familia, en toda su fragilidad, es una barca, un arca de Dios para llevar a la humanidad a su destino, para señalarle a cada ser humano – en medio de las tempestades más grandes– el norte de su vida, el puerto de su plenitud.

También al P. Kentenich la idea del arca le es familiar, incluso en referencia a Schoenstatt. En el 2° Acta de Fundación, 25 años después del 18 de octubre de 1914 escribe:

Todos nos damos cuenta de que estamos ante una catástrofe mundial y ante un cambio radical de los tiempos, y una y otra vez se nos plantea nuevamente la pregunta: ¿será éste el tiempo para el cual la Divina Providencia ha forjado el arca de nuestra Familia? ¿O deberá crecer y volverse más devastador aún el diluvio? Así se encuentran en nuestros corazones el pasado, el presente y el futuro; intenso agradecimiento, secreto anhelo y alegre esperanza.

Frente a toda una sociedad que habla con un discurso ambiguo sobre la familia la idea del arca nos hace pensar que, aún en toda su fragilidad, la familia cuenta con la fuerza intrínseca de seguir avanzando y, más aún, de utilizar la tempestad de las aguas como un remolino que la lleve con mayor prontitud hacia su meta.

Tal vez sea nuestro trabajo perfilar sus valores, lo esencial en ella para mostrar su atracción, no como un resabio histórico de la cultura, sino como una fuente de estabilidad, de alegría, de plenitud humana.

De cara a una sociedad que corre el peligro de ser cada vez más despersonalizada y masificada, y, por tanto, inhumana y deshumanizadora..., la familia posee y comunica todavía energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo activamente

con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad (FC 43).

5 La esencialidad del arca para el vivir humano



En verdad, la familia no es sólo un elemento privado que hay que defender o poner debajo del paraguas. Es esencial porque es *una dimensión propia del vivir humano*. Tan propia, tan esencial a lo humanum que Tomás de Aquino –hace ya más de 800 años- la llama el "útero espiritual"³: así como el seno biológico gesta la vida física del bebé, la familia completa su gestación haciendo de ese bebé una "persona" humana mediante el amor.

Allí es donde ese bebé es amado, llamado por su nombre, contenido, afirmado... de modo que va recibiendo con ellos los elementos que posibilitarán luego su madurez humana.

Es en la familia donde el ser humano se hace libre y responsable, capaz de donarse a los otros en el amor.

En la "Carta de los Derechos de la Familia", Juan Pablo II muestra la imagen verdadera proclama que

"la familia constituye más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales y religiosos, *esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.*"

La familia es la instancia por excelencia de socialización, el lugar de experiencias y transmisión de valores tanto para niños como para adultos.

Por ejemplo, toda sociedad y todo estado sabe de la necesidad para su existencia de valores relacionales que se generan básicamente en la familia, tales como el sentido común, tener en cuenta al otro, fidelidad, unión interior, el amor.

³ "Después, una vez que ha salido del útero materno, antes del uso de razón, [el niño] está bajo el cuidado de sus padres, como contenido en un útero espiritual." Summa Theologica I-II, q. 100, a. 5, ad. 4.

La familia es un ámbito privilegiado en el cual la ley natural se encuentra y plenifica por el amor. Pero no el amor como lo entendía la filosofía griega antigua (pensemos en Aristóteles) o sea como algo apetitivo (en la sociedad actual hemos vuelto a la filosofía griega) sino en el sentido que nos revelara Cristo el amor: en Cristo se revela como don de sí.

*"La familia es escuela del más rico humanismo"*⁴ nos dice el Concilio Vaticano II y hace referencia con ello, en lo más profundo, a que es la escuela más privilegiada para aprender a amar. En la familia se vive el doble mandamiento del amor: amar al prójimo como a sí mismo (Mt 22,39).

En la disponibilidad de un matrimonio a adaptarse mutuamente el uno al otro y a los hijos, sin por ello negarse a sí mismos, hay un aprendizaje de socialización fundamental para la madurez humana y su inserción en cualquier ámbito.

(El reconocimiento de un hijo sigue siendo la forma más duradera e ilimitada de vínculo y responsabilidad frente a otra persona)... un vínculo que se da naturalmente en la familia.

Quien hoy día se decide a fundar una familia podría ser tachado de retrogrado, sí, fundamentalista... Pero hay una diferencia fundamental con el casamiento de nuestros padres o nuestros abuelos. Hoy día quien se decide por una familia se decide por el amor como un acto de suma libertad y autonomía por el sí a un vínculo estable, que compromete la propia responsabilidad para siempre. No por tradicionalismo, porque así se la vio y vivió, porque estaría mal visto si viviéramos de otro modo, sino por la certeza de que esto es lo que nos hace bien como humanidad – dicho en una dimensión religiosa: porque esto es lo que Dios pensó de la familia. Y Dios piensa lo que nos hace bien.

A la luz de la fe, la familia es *"Icono de la Trinidad"* por la existencia de una verdadera y propia "pericoreisis" entre la esencia de lo humano y la realidad matrimonial y familiar. La distinción entre las divinas Personas, su igualdad y su única naturaleza divina encuentran un reflejo pálido, pero real, en la vida matrimonial y familiar, llamada al respeto en la diferencia, al complemento y enriquecimiento y a vivir en la unidad solidaria del amor.

⁴ Gaudium et Spes 52.

Al haber sido elevado el amor mutuo y permanente, corporal y espiritual de los esposos a la realidad de un sacramento la familia se vuelve signo de la Nueva Alianza entre Dios y humanidad. El sacramento inaugura un *estado permanente de vida* (este es el sentido profundo de la indisolubilidad). Pero además el *sacramento del matrimonio* incluye a toda la realidad familiar como lugar de gracia sacramental. En ese sentido, el arca de la familia se vuelve arca de la alianza...

Incluso nuestra vida *consagrada*; no puede existir más que porque una familia terrena está en la base de tales vocaciones, por eso no es una negación del matrimonio, sino una plenitud de la unión con Dios en carácter nupcial.

6 El ABCD de la familia

O sea, si vamos a reflexionar sobre el SER de la familia –yo lo voy a llamar su ABC o, mejor aún, su ABCD– es porque queremos analizar su esencia, elementos constitutivos que le son propios y originales, que le dan cualidad e indispensabilidad más allá de las culturas, de los progresos sociales, de los estilos de vida.

Hay cuatro aspectos esenciales de la familia que podrían ayudarnos a definir lo propio y genuino de su naturaleza, el orden de su ser; sin pretender por ello agotar el análisis de su identidad.

Yo lo llamo su ABCD

Entre ellos se puede mencionar en primer término el *amor gratuito* que expresa la esencia más genuina del ser humano como capaz del don de sí, tanto desde una perspectiva teológica como antropológica

En segundo lugar, nombraré la familia como *barrera de contención*, que marca límites entendiendo por ellos los términos en los que puede crecer lo humano, lo bueno que el ser humano requiere para crecer. Aprender a distinguir lo que debe ser de lo no debe ser. Allí entra el uso de la libertad como lo que está llamada a ser: una fuerza orientada al bien, y no sólo a un bien inmediato, sino al “bien de la persona” en cuanto tal.

En tercer lugar, el desarrollo de la propia conciencia como sana, fruto de los otros dos presupuestos, que hace que se desarrolle una *confianza básica* en la persona: tanto en sí misma como en los demás y que le posibilita la toma de decisiones responsables que es el cuarto aspecto.

Ahora me voy a detener brevemente en cada uno de ellos.

6.1 A = Amor gratuito

Comienzo con una frase de Juan Pablo II:

"La familia es la única comunidad en la que todo hombre es amado por sí mismo, por lo que es y no por lo que tiene. Es querido en sí mismo y por sí mismo."⁵

- Es el útero espiritual (sinus spiritualis) en el sentido de entender qué el otro debe ser amado por sí mismo.
- El chico que sabía que habían querido abortarlo. Vos sos Dios... a mí casi me abortan!! "Qué pena hubiese sido no haberte conocido..." - Bombones. "Sólo Dios puede hablar así de mí"
- Ámbito de relaciones improductivas: La familia acoge al niño "improductivo" sólo por amor. El mismo amor que respeta al anciano, que ya no "produce".
- Aprobación: el niño tiene la experiencia de la no-necesidad de conquista para ser amado. (Respuesta a la pregunta por qué no son adecuadas las relaciones incestuales)

6.2 B = Barreras de contención

- Familia enseña que ser es crecer en límites.
- Límite – exterminio – salirse de los términos.
- Da perfil, identidad – Demarcar límites – Buena terminación
- Lugar donde se "prueban" los límites (si no te callas, te voy a dar una palmada). Aprender a decir que no y aceptar el no.
- Aprender las reglas de juego.
- Mamá que no podía ponerle las medias al hijo.

6.3 C = Confianza básica

Tanto su experiencia de ser amado como la experiencia de ser educado, contenido, enmarcado constituye la base de la configuración de los vínculos en los niños y es sobre esta base que en las otras etapas de la vida se irán afianzando las formas de sentir, pensar y actuar.

Al hablar de una confianza básica me estoy refiriendo tanto a la confianza en él mismo como a la sana capacidad de vincularse y confiar en los demás.

⁵ JP II, Madrid, 2 de noviembre de 1982.

- Vínculo con la madre: interioridad y confianza en sí mismo
- Vínculo con el padre: relacionamiento exterior.

Es más, el Padre -al hablar de esto- solía basarse en conocimientos que hoy la psicología reconoce como obvios: el poner esas experiencias como patrón básico para la vida de una persona a partir de la adolescencia. El Padre Kentenich creía, sin embargo que en muchos casos una nueva experiencia de filialidad podía revertir en cierta medida esos patrones. Esta convicción es fundante para su pedagogía de alianza.

No existe forma humana de plenitud que no se de sin relación con otras personas.

El vínculo no contradice la libertad sino que la plenifica. Entendemos la libertad como liberarse de algo. Pero la filosofía nos dice que esa es una parte de la libertad, también existe la dimensión de liberarse para algo.

La vinculación de la que surge la confianza básica parecería contradecir "el ser autónomo" que ha nacido en el siglo XX. Pero este justamente el problema: entender la libertad como carencia de vínculo. Autonomía se interpreta hoy como una cualidad del hombre por la cual "nadie tiene algo que decirle". Pero eso no es correcto. Es una contradicción con la propia palabra: auto – nomos es aquel que se da un nomos, una ley, a sí mismo (auto) Y esta es en realidad la forma más fuerte de vínculo, porque es una decisión que tomo por mí mismo y a la cual debo atenerme. No es liberación de todo vínculo, sino decisión por mi propia conciencia.

Eso es salir de una libertad de.... para llegar a una libertad para... tal o cual vínculo.

Condición para ello es la propia disciplina. No hay autonomía, independencia sin disciplina. Ahora que cumplimos el bicentenario nos tendría que volver a resonar en los oídos. No nos hicimos libres de España, sólo por ser libres, sino para construir nuestra propia Nación. No se puede dar sin disciplina.

- Confianza y por eso capacidad de solidaridad y apertura a los vecinos, al dolor y a las alegrías del mundo entero.

6.4 D = Decisiones responsables

- De-cidere = aprender a cortar, aunque duela

- Responsabilidad como respuesta que se espera de mí.

6.5 Y si quieren una E = Esplendor

Esplendor entendido como belleza, como paz, serenidad. La familia es belleza humana. Es “ecología” humana en el sentido más pleno de la palabra.

- “Oikos” de donde incluso viene la palabra economía significa casa y es la familia el sujeto que habita la casa y usa los recursos y los ordena de forma que la morada se convierta en habitable y bella. En la familia el ser humano es educado a entender cómo el dominio del mundo no puede ser despótico, sino ministerial, sacerdotal – como lo llama nuestro Padre- y referido al bien común y al cultivo de la belleza. La familia de este modo se revela como el factor de promoción de una siempre más urgente “ecología humana”.
- La belleza de la convicción por la familia atrae aunque no se la pueda construir así como se desea (JPII: es como mi abuela: no Puedo seguir sus consejos, pero lo escucho porque sé que dice la verdad).

7 El puerto hacia el cual navega – Por una cultura de alianza

Ojalá estas reflexiones nos hayan servido para percibir con mayor claridad que cuando defendemos la realidad de la familia no lo hacemos como fruto de una opción meramente religiosa, privada. Tampoco por cobijarnos en una "cultura tradicional", o en un esquema moralista y de corto alcance, típica de una o de reminiscencia católica – con lo cual se la pretende descalificar o marginar al marco de un código religioso. Si entendemos por cultura aquello que proclama Juan Pablo II, o sea, "aquello por lo que el hombre llega a ser más hombre, es más, accede más al ser" tendría que ser siempre la institución familia lo que esté en centro de todo desarrollo cultural y político.

La cultura es un concepto que hace referencia, al cultivo. Y el cultivo de cualquier cosa, supone duración, el tiempo que media entre la siembra y la cosecha.

Ciertamente llegará el momento en que el vacío interior que deja este intento lo llevará a volverse nuevamente a lo natural. Esto lo vemos en la corriente ecológica que atraviesa nuestro mundo

actualmente. (Pero tiene menos implicancia personal hablar de las catástrofes hechas a los animales de los bosques que a los niños en el seno materno). Sin embargo, vemos que en algún momento el grito de lo "humanum" en el hombre lo lleva a volver la mirada hacia Dios.

Cuando el Padre Kentenich nos hizo como un movimiento basado en la alianza de amor con María -vinculador y abierto a vinculaciones, una FAMILIA como solemos llamarlo- con sus vinculaciones locales, personales, a ideas e ideales vio con mirada profética lo que significa para el hombre de hoy la fragilidad de los vínculos y por ende la necesidad de fortalecerlos.

Con esta original visión antropológica y teológica el Padre Kentenich ha querido ofrecer una respuesta global, una cosmovisión como él la llama, la realidad del organismo natural-sobrenatural de vinculaciones, la cruzada del pensar, amar y vivir orgánicos... o, dicho de un modo más moderno, la cultura de alianza. En todo caso, con ello queremos aportar lo nuestro, nuestro carisma a la Iglesia y a la conciencia pública: una verdad teológica y antropológica de gran alcance. Porque precisamente en la dimensión del vínculo, se sitúa la cuestión más esencial para el hombre, lo que lo hace "ser o no ser": su más íntima necesidad de amar y de ser amado. Su sentido y la razón última de su ser: la cuestión del amor.

La cultura de la alianza promueve de una manera original el "principio del amor" que sintetiza la esencia del cristianismo y que el Papa Benedicto ha confirmado en la encíclica *Deus caritas est*.

La familia no se hace gratis. Necesita de todas nosotras. La familia no se defiende en primer lugar con palabras, sino poniendo lo que está a nuestro alcance para que estos valores se hagan realidad allí donde nos toca forjar familia. Esto será el tema de esta tarde.

Pero no basta la autoeducación y el camino de aspiración personal para lograr la plenitud –en términos humanos, limitada- de la vida en familia. Sabemos que pese a todos nuestros límites nuestras familias no serían lo que son sin las gracias que Dios nos regala en el santuario y que va posibilitando que nuestra vida y la vida de nuestra familia se traspasen de la vida divina.

En nuestras tierras latinoamericanas esto supone recoger la cualidad de la familia y ayudarlas desde el santuario a reencontrar sus raíces cristianas, su sentido profundo.

8 El matrimonio: una "incomparable escuela de amor heroico"

El matrimonio es una comunidad de amor que constituye el núcleo de la familia. En óptica cristiana esta unión de amor es santificada y fortalecida por el sacramento del matrimonio. Lamentablemente una superficialización de nuestra cultura y costumbres cristianas no lleva a identificar el sacramento del matrimonio con el "casarse por Iglesia" entendiendo bajo esa expresión el vestido, las fotos, el coro que acompaña la celebración, etc. Este marco exterior que suele acompañar la celebración del sacramento no es lo fundamental, lo determinante a la hora de decidir darle el sello cristiano a la nueva familia.

Lo que determina este paso es la voluntad de ambos cónyuges de hacer de ese momento –de ese sí mutuo dado frente a Dios y en comunión con Cristo– el comienzo de una vida diferente, de una vocación a la familia, de un amor fundado en Dios y por eso con un carácter exclusivo y perdurable a través del tiempo.

La decisión que implica recibir el sacramento del matrimonio incluye todo un cambio de vida para esas dos personas que se unen en matrimonio cristiano. Es un sí a una vocación concretizada en ese tú al que le dan su sí para siempre y con el cual quieren formar una familia de carácter perdurable. Por eso el sacramento del matrimonio es la base para el amor mutuo entre los esposos a la vez que para el amor que los padres les tienen a sus hijos. Ese amor que está abierto a la vida, que acepta a cada hijo, que lo acoge durante toda la vida.

Ciertamente que muchas parejas que llegan al altar no están en condiciones personales o no saben a conciencia cierta lo que implica esta decisión. Creen que casarse por Iglesia es simplemente implorar la bendición de Dios sobre este paso, o dar testimonio público de su amor frente a la comunidad de creyentes.

No niego que también implique estos elementos. Pero no son ellos los que le dan su sentido último. Recibir el sacramento del matrimonio es dar testimonio de una vocación. Un acto libre por el cual esa pareja comienza un camino de santidad. La cruz de su vida así como también la resurrección y transfiguración de cada uno lleva a partir de ese momento el rostro de su pareja, de su familia.

A la vez el sacramento del matrimonio es una fuente de gracias. La fuente de gracias indispensable para que esta vocación pueda llegar a su plenitud.

A su vez ese amor es el ámbito espiritual más propio en el cual pueden crecer los hijos, los seres humanos. Todo ser humano está hecho para el amor. Y todos sabemos sin necesidad de ser grandes especialistas en materia psicológica, cuánto depende el desarrollo de un niño del amor que recibe

en ese ámbito interior, en ese útero espiritual que es la familia. Allí es donde tienen lugar las primeras relaciones interpersonales del niño, que son de hecho relaciones con sus padres. El hecho de que por el sacramento del matrimonio esas relaciones se asienten sobre la base del amor de los esposos unidos en matrimonio indisoluble, presentan un carácter intrínseco de estabilidad y permanencia.

Es decir, por el sacramento del matrimonio la pareja que se casa asume la nueva familia que constituyen a partir de ese momento como su camino de santidad, como su vocación de vida. Esta decisión fundamenta la indisolubilidad del matrimonio aún cuando una de las dos partes rompiera el compromiso asumido.

Pero a su vez, el sacramento hace presente a Cristo mismo en medio de esa decisión, de ese camino, de esa vocación. La pareja que recibe el sacramento cuenta a partir de ese momento con el sí de Cristo a esa unión, a ese camino que a partir de ahora recorren "los tres". La familia que se constituye en ese momento cuenta con las gracias y la asistencia de Dios necesarias para que ese camino sea fecundo, pleno, conduzca a la madurez humana y a una vida plena. Por supuesto, una vida plena en el orden y con las leyes de la cruz y de la redención cristianas. Que ese es el único modo como los cristianos concebimos la vida y, en ella, toda vocación. Sea cual fuere. Por eso el Padre Kentenich habla aquí claramente del matrimonio como una "incomparable escuela de amor heroico".

A continuación transcribo unas palabras del P. José Kentenich sobre el sacramento del matrimonio en la que se explicita claramente este aspecto. El las dirige a un grupo de matrimonios en Estados Unidos, el 27 de marzo de 1961. Las adjunto a este folleto como un aporte a la reflexión:

Del bautismo y de los demás sacramentos puede afirmarse: a través de todos ellos profundizamos nuestra participación en la vida de Jesús, en su muerte y resurrección.

San Pablo nos enseña que esto sucede de manera especial mediante el sacramento del matrimonio. Más aún, para el Apóstol toda la moral y la ascética matrimoniales descansan sobre el siguiente pensamiento: En virtud del matrimonio nos hacemos, de manera especial, miembros de Jesús, de Nuestro Señor que muere y resucita glorioso.

Así como Cristo murió por su Iglesia, así también debe morir el esposo por su esposa. (cf. Ef 5,25).

Esto quiere decir que el amor que le profesa a su esposa tiene que ser abnegado, que su egoísmo debe morir. La regla general es que el amor de Cristo hacia su esposa, la Iglesia, debe ser el ideal tanto para el esposo como para la esposa.

Cristo se entrega abnegadamente a su Iglesia, derrama su sangre por ella. Y la Iglesia está

obligada a entregarse generosamente a su esposo. ¿Advierten cómo san Pablo ilumina y fundamenta todo lo que tenga que ver con el matrimonio, tomando como base precisamente la membralidad en Cristo?

¿Cuál es el sentido del matrimonio? Dos son las respuestas que podemos dar a este interrogante. En general podemos decir que ese sentido es la unidad de ambos cónyuges, sustentada en un amor abnegado y sacrificado. Pero si pensamos ahora en el matrimonio cristiano, observamos que la unidad de los cónyuges es una unidad en Cristo, en Dios. Vale decir, concretamente, que el vínculo de amor que une a ambos debe ser un vínculo de amor abnegado y sacrificado, exactamente tal como fue el amor de Cristo, quien se sacrificó con abnegación por la Iglesia, y tal como es el amor de la Iglesia, que se entrega con abnegación a Cristo. Quizás resuene en sus oídos aquella frase: El matrimonio es una incomparable escuela de amor heroico. Dijimos además que, por lo común, el amor pasa por una etapa inicial marcada por el egoísmo. Paulatinamente ese amor egoísta se va depurando hasta alcanzar el grado más alto del amor mutuo y abnegado. En la mayoría de los matrimonios que se separan observamos que no se pasó más allá del primer grado del amor.